



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

**BASES**  
**“XIII CONCURSO DE BELENES CIUDAD DE PEÑARROYA-  
PUEBLONUEVO”**  
**(NAVIDAD 2016-2017)**

Con objeto de la celebración de las próximas fiestas navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo convoca el “**XIII Concurso de belenes Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo**” contribuyendo así a mantener la tradición belenista y fomentar su instalación en hogares y asociaciones.

**1. Participantes:**

Podrán presentarse todas las personas naturales o residentes en Peñarroya-Pueblonuevo, así como asociaciones.

**2. Características:**

Los belenes podrán ser de cualquier tamaño. Será decisión libre del autor/a el material a utilizar, así como la incorporación de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente...

**3. Plazo de Inscripción:**

Todas las personas y asociaciones interesadas en participar deberán presentar la solicitud hasta el **día 16 de diciembre, a las 15:00h**, en el registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo. La solicitud deberá entregarse debidamente cumplimentada, indicando persona o asociación participante, así como número de teléfono de contacto y situación exacta del belén.

**4. Jurado:**

El jurado del “XIII Concurso de Belenes Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo” estará formado por miembros de instituciones locales y por personas cualificadas designadas por el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo y su fallo será inapelable, pudiendo declarar premios desiertos, por falta de calidad o por no ajustarse a estas bases.

Cada miembro del jurado puntuará el belén visitado de 0 a 10 puntos. La suma de todos los puntos determinará los ganadores de este concurso.

En caso de empate, se volverá a puntuar entre los empatados, pero en esta ocasión la puntuación será de 1 a 3 puntos.

Código seguro de verificación (CSV):

**3A61 E395 8E80 5073 D4D7**



3A61E3958E805073D4D7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 1/12/2016

## 5. Premios:

Se establecen 2 modalidades de belén: belén particular y belén realizado por asociaciones, y se otorgarán dos premios para cada modalidad de belén.

Belén particular

Belén asociaciones

**1er Premio: 100€ y diploma**

**1er Premio: 150€ y diploma**

**2º Premio: 75€ y diploma**

**2º Premio: 100€ y diploma**

El fallo del jurado se hará público el día **4 de Enero a las 18:00 h. en el Mercado de Abastos “Sebastián Sánchez” y se entregaran premios y diplomas.**

## 6. Compromisos de los participantes:

Los participantes se comprometerán a exponer sus belenes al público en general.

Todos los belenes presentados a concurso podrán visitarse de lunes a viernes, de 18:00 a 20:00 horas, desde el 19 de diciembre de 2016 hasta el 5 de enero de 2017 (excepto los días de Navidad y Año Nuevo). El Belén deberá estar instalado en un lugar de fácil acceso.

## 7. Ruta Belenista:

Continuando la tradición belenista en nuestra Ciudad, podrán inscribirse, "fuera de concurso" los belenes que lo deseen, al objeto de ser incluidos en la ruta belenista, para ello deberán reunir los requisitos referenciados en los puntos 2 y 3 de las presentes bases.

Peñarroya-Pueblonuevo, 28 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE,

JOSÉ IGNACIO EXPÓSITO PRATS

Código seguro de verificación (CSV):

**3A61 E395 8E80 5073 D4D7**



3A61E3958E805073D4D7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 1/12/2016